

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

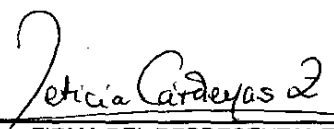
Guayaquil martes 04 diciembre 2012

CARDENAS ZEA LETICIA ISABEL, en mi calidad de Representante Legal de la compañía CONSULEDU CIA. LTDA., con Expediente Número 133929 y RUC 0992616571001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: CARDENAS ZEA LETICIA ISABEL
Identificación 0911982429



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, Marzo 02 de 2009.

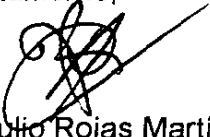
**Sra. Esp. Amb.
LETICIA ISABEL CARDENAS ZEA.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

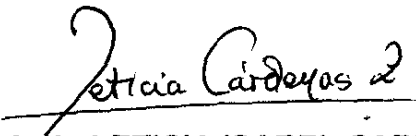
Por la presente cumpla en comunicarle que la Compañía Limitada denominada **CONSULEDU CIA. LTDA.**, en Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo quinto de los estatutos.

La Compañía **CONSULEDU CIA. LTDA**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 21 de Enero de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Guayaquil, el 16 de Febrero de 2009.

Atentamente;


Sr. Julio Rojas Martínez.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL.

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil, Marzo 02 de 2009.


Esp. Amb. LETICIA ISABEL CARDENAS ZEA.
GERENTE.
C.C. 091198242-9.



NUMERO DE REPERTORIO: 10.080
FECHA DE REPERTORIO: 05/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Marzo del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CONSULEDU**
CIA. LTDA., a favor de **LETICIA ISABEL CARDENAS ZEA**, a foja
32.611, Registro Mercantil número **5.637**.

ORDEN: 10080



S

REVISADO POR: *X*



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC	9992616571001
RAZON SOCIAL	CONSULEDU CIA. LTDA.
GENERE COMERCIAL	CONSULED
TU LLE CONTRIBUYENTE	OTROS
RUC: 9992616571001-CONSULEDU CIA. LTDA. C/ABE CONTADOR	

FECHA INICIO ACTIVIDADES	5-02-2009	FECHA CONSTITUCIÓN	18-02-2009
FECHA REGISTRO	20-11-2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

INDICES DE ASOCIAMIENTO AMBIENTAL

DIRECCION PRINCIPAL:

[illegible]

33. FLORES TRIBUTARIAS

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

KNOWLEDGE DEPENDENCY

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1 del 00 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

~~SERVICIO DE RENTAS INTERNAS~~

Journal: D:\PM150505

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 23/04/2000

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0991816571004
RAZÓN SOCIAL: CONSULENCIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTO	CCI	ESTADO	ABIERTO	CERRADO	REC. INICIO ACT.	REC. CIERRE	REC. REINICIO
NOMBRE COMERCIAL							
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:							
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL							
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE SECTOR AGRICOLA INDUSTRIAL							

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Financiera ELAYAS - CARRERA GUAYACIL - PERÚCA - TAPERO - GUAYAS - CARRERA 412 - INTERSECCION CALLE SEXTA
TEL: 0991816571004 FAX: 0991816571004



Estelita Cardeyas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM150508 Lugar de emisión: GUAYACIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 28/04/2009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

123456
CANDIDATO ZEA LETICIA ISABEL

QUAYAS
PROVINCIA
TAMBO
PAUNOCUA

QUAYAS
CAMPO
TAMBO
ZONA

M. C. Rodríguez R.
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





Ventanilla F4-R6 y Amarras, edificio Studio 2 Teléfono: (593 2) 3966 102

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA:		PERIODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-017030971
ZONA 28 - 46048 / CD145703720EC		C.C./RUC: 0911982429	MESES IMPAGOS: 7
NOMBRE: CARDENAS ZEA LETICIA ISABEL		FECHA DE VENCIMIENTO: 11 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 10/11/2012
DIRECCIÓN DE ENVÍO: CDLA ADACE CALLE B 414 Y LA 10MA VILLA VERDE CON BLANCO F A ALMACENES ILGA		TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: RESIDENCIAL
BARRIO: GUAYAQUIL		RUTA: ENTREGA NORMAL	VALOR RECLAMO: 0
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA OTARUETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42288373

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	6.20			
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72			
SUBTOTAL	-	6.92			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	0.83			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	7.75			
INTERES POR MORA	-	0.06			
INTERES POR MORA	-	0.06			
INTERES POR MORA	-	0.06			
INTERES POR MORA	-	0.06			
INTERES POR MORA	-	0.06			
VALOR IMPAGO	-	47.66			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	55.71			



ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 0911982429 se encuentran asociados 3 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-017030971	215330754	42288373	11 - DICIEMBRE - 2012	0	55.71



